

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**29955** *Anuncio de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica por el que se notifica requerimiento de subsanación en la justificación de gastos.*

Por la presente se notifica a los perceptores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en el domicilio que figura en los documentos que obran en poder de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, por lo que se hace saber:

Que por comunicación de la Jefe de Servicio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Investigación se requiere la presentación de la justificación económica de los gastos realizados en la ejecución de la ayuda de referencia RYC-2007-01553 en su primera anualidad.

Por todo ello, de conformidad con el artículo 70.3 del Reglamento General de Subvenciones, se le ofrece un plazo de 15 días hábiles para la presentación de dicha justificación, transcurrido dicho plazo sin haberla presentado se iniciará el correspondiente procedimiento de reintegro. Los interesados podrán obtener información en la dirección de correo electrónico [justieco.rrhh@mineco.es](mailto:justieco.rrhh@mineco.es).

Relación de notificación de requerimiento de justificación, para su publicación en el Ayuntamiento y en el Boletín Oficial del Estado:

Interesado: Fundación Imdea Matemáticas.

NIF: G84909027.

Domicilio: Avenida Tomás y Valiente, 7, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049 Madrid.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación reglamentaria.

Madrid, 27 de agosto de 2012.- La Jefe de Área, Elena Díez Macías.

ID: A120060162-1